



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

484-D-22
OD 472

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del Acuerdo sobre Comercio Electrónico del Mercosur, celebrado el 29 de abril en la ciudad de Montevideo por los representantes permanentes de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 25 NOV 2022.....

